

Enmienda de Protección de los Derechos de los Alumnos

Derechos de privacidad de los datos de los estudiantes: Modelo de notificación de derechos conforme a la Enmienda de Protección de los Derechos de los Alumnos

PARA NORTHERN RIVERS FAMILY OF SERVICES Y AGENCIAS ASOCIADAS

NEIL HELLMAN SCHOOL

60 Academy Road
Albany, NY 12208
518.426.2766

SCHOOL AT NORTHEAST

1821 Hamburg Street
Schenectady, NY 12304
518.346.1273

La Enmienda de Protección de los Derechos de los Alumnos (PPRA, por sus siglas en inglés) les confiere a los padres de los alumnos de escuelas primarias y secundarias ciertos derechos sobre la realización de encuestas, la recopilación y el uso de información con fines comerciales y ciertas revisiones físicas. Estos derechos son, entre otros, los siguientes.

Participación voluntaria

Se debe solicitar una autorización antes de que se les pida a los estudiantes que completen una encuesta sobre uno o más de los siguientes temas protegidos ("encuesta de información protegida") si tal encuesta fue financiada de manera total o parcial por un programa del Departamento de Educación de los EE. UU.:

1. Filiación o convicciones políticas del estudiante o de sus padres.
2. Problemas mentales o psicológicos del estudiante o de su familia.
3. Conducta o actitudes sexuales.
4. Conductas ilícitas, antisociales, autoincriminatorias o degradantes.
5. Juicios de valor de otras personas con quienes los encuestados tienen vínculos familiares cercanos.
6. Secreto profesional o de confesión legalmente reconocido, como el de los abogados, médicos o pastores.
7. Prácticas, filiaciones o creencias religiosas del estudiante o de sus padres.
8. Ingresos, excepto si lo exige la ley para determinar el cumplimiento de los requisitos para un programa.

Notificaciones y exclusiones

Se debe recibir una notificación y la oportunidad de excluir a los estudiantes de lo siguiente:

1. Cualquier encuesta de información protegida, independientemente de su fuente de financiación.
2. Cualquier revisión o examen físico invasivo que no sea de emergencia y la escuela o su representante exija como condición para la asistencia, y que sea innecesario para proteger la salud y seguridad inmediata del estudiante, a excepción de los exámenes de audición, vista o escoliosis, o cualquier revisión o examen físico permitido o exigido por la ley estatal.
3. Actividades que supongan la recopilación, la divulgación o el uso de información personal de los estudiantes con fines comerciales o para su venta o distribución entre otras personas. (Esto no se aplica a la recopilación, la divulgación o el uso de información personal de los estudiantes con el fin exclusivo de desarrollar o evaluar productos o servicios educativos para los estudiantes o las instituciones educativas o para brindárselos).

Inspección

A pedido y antes de su uso o administración, se debe poder inspeccionar lo siguiente:

1. Toda encuesta de información protegida de los estudiantes y las encuestas redactadas por terceros.
2. Los instrumentos utilizados para recopilar información personal de los estudiantes con cualquiera de los fines comerciales, de ventas o de distribución mencionados anteriormente.
3. Los materiales de enseñanza utilizados con el plan de estudios.

Transferencia de datos

Estos derechos se transfieren de los padres a los estudiantes si estos son mayores de 18 años o son menores emancipados conforme a la ley estatal. Las instituciones School at Northeast y Neil Hellman School harán lo siguiente:

- En colaboración con los padres, delinearán políticas sobre estos derechos, así como disposiciones para proteger la privacidad de los estudiantes en la realización de encuestas de información protegida y en la recopilación, la divulgación y el uso de información personal con fines comerciales, de ventas o de otro tipo de distribución.
- Notificarán directamente a los padres acerca de estas políticas al menos una vez al año, al inicio del año escolar, y tras cualquier cambio importante.
- Por correo postal estadounidense o correo electrónico, notificarán directamente a los padres de los estudiantes que vayan a participar en las actividades o encuestas específicas detalladas aquí y les darán a los padres la oportunidad de excluir a los estudiantes de ellas.
- Notificarán a los padres al inicio del año escolar si el distrito conoce en ese momento las fechas específicas o aproximadas de las actividades o encuestas.
- En el caso de las encuestas y actividades programadas después del inicio del año escolar, los padres recibirán un aviso con suficiente antelación sobre las actividades y encuestas planificadas, y tendrán la oportunidad de excluir a los estudiantes de ellas.
- Les darán a los padres la oportunidad de revisar cualquier encuesta que corresponda.

A continuación se presenta una lista de las actividades y encuestas específicas abarcadas por el requisito de notificación directa:

- Recopilación, divulgación o uso de información personal de los estudiantes con fines comerciales o para su venta o distribución.
- Realización de cualquier encuesta de información protegida no financiada de forma total o parcial por el Departamento de Educación de los EE. UU.
- Cualquier revisión o examen físico invasivo que no sea de emergencia, como se explicó previamente.

Quejas

Los padres que consideren que han sufrido una vulneración de sus derechos pueden presentar una queja ante la siguiente entidad:

Student Privacy Policy Office
U.S. Department of Education
400 Maryland Avenue SW
Washington, D.C. 20202